

## PLANIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE DE 2011 DEL TFM

### Trabajo Fin de Máster

Para acceder a esta convocatoria extraordinaria de diciembre será necesario realizar previamente la matrícula correspondiente (12 al 30 de septiembre) y solicitar la realización de la defensa en dicha convocatoria (1 al 24 de noviembre).

-El tutor/a del trabajo fin de máster deberá autorizar (o no) la presentación de la memoria del trabajo fin de máster hasta el 12 de diciembre de 2011. Además, para poder realizar la defensa del trabajo fin de máster el alumno/a deberá cumplir el requisito de tener aprobados todos los créditos restantes del máster.

-La memoria del trabajo fin de máster tendrá una extensión no inferior a 50 páginas ni superior a 75 (empleando un tipo de letra *Times New Roman* de tamaño 12 e interlineado de 1,5), no incluyendo en ese cómputo los anexos.

-Los alumnos/as entregarán cuatro copias encuadernadas de la memoria del trabajo fin de máster entre los días 12 y 13 de diciembre de 2011 en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación (de 9 a 14 y de 16 a 18 horas), adjuntando la autorización por escrito del tutor/a para su presentación. En la portada de la memoria deberán figurar: 1) los apellidos y el nombre del autor/a y 2) la especialidad del máster cursada. Además, enviarán una copia en PDF por correo electrónico a la dirección: [memoriamastersecundaria@uma.es](mailto:memoriamastersecundaria@uma.es) entre los días 12 y 13 de diciembre. El PDF se nombrará de la siguiente forma: primer apellido\_segundo apellido\_especialidad del máster. También se enviará una copia de la autorización en el mismo correo (se responderá con acuse de recibo del envío).

-Los miembros de las comisiones evaluadoras podrán retirar las memorias en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación entre los días 14 y 15 de diciembre-(de 9 a 14 y de 16 a 18 horas)

-Las defensas de los trabajos fin de máster ante las comisiones evaluadoras se realizarán entre los días 19 y 21 de diciembre de 2011. Más adelante, una vez presentadas las memorias de trabajo fin de máster, se hará pública (en el tablón de anuncios en el aulario López Peñalver y en la sala del alumnado del campus virtual) la información sobre la comisión evaluadora ante la que defenderá su trabajo cada alumno/a y el lugar y la hora de la defensa.

-La defensa del trabajo de fin de máster será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas

principales del mismo, durante un máximo de 15 minutos. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la comisión evaluadora (hasta completar 20 minutos). Durante la defensa los alumnos/as podrán utilizar hasta un máximo de 12 diapositivas en una presentación y/o un guión de un folio.

-Las comisiones evaluadoras serán las encargadas de evaluar los trabajos fin de máster, a través de la memoria escrita y de la defensa pública del trabajo. Los tutores/as del trabajo fin de máster harán un informe que deberá ser tenido en cuenta por la comisión en la evaluación del alumno/a.

-Antes del inicio de las defensas de los trabajos fin de máster, hasta el 13 de diciembre los tutores/as de dichos trabajos deberán entregar sus informes de evaluación en sobre cerrado dirigido a Enrique España en la Conserjería de la Facultad de Ciencias de la Educación. Una copia del informe se enviará por correo electrónico a la dirección: [masterprofesorado@uma.es](mailto:masterprofesorado@uma.es)

-Los criterios de evaluación y los descriptores de los mismos, junto a la ponderación de cada uno de ellos en la calificación final, se encuentran en la plantilla para la evaluación por parte de la comisión evaluadora del trabajo fin de máster.

-Cada uno de los miembros de la comisión evaluadora completará para cada alumno/a la plantilla de evaluación del trabajo fin de máster. La calificación del trabajo fin de máster será otorgada por consenso entre los miembros de la comisión evaluadora. En los casos en los que no sea posible, se realizará la media aritmética de las calificaciones otorgadas por cada uno de los miembros de la comisión. Las calificaciones se cumplimentarán en un acta por alumno/a y se entregarán al finalizar las defensas de los alumnos/as convocados ante la comisión en el lugar que se indique más adelante

-Para más información sobre el trabajo fin de máster se puede consultar el programa y la guía correspondientes.

-En la Sala de Profesorado del Máster se encuentran los diferentes documentos relacionados con las prácticas externas y el trabajo fin de máster, así como la normativa sobre calificación.

## TRABAJO FIN DE MASTER

FECHA	RESPONSABLE	ASUNTO
12 – 30 Septiembre	- Alumno/a	Plazo de matriculación
1 - 24 Noviembre	- Alumno/a	Plazo de solicitud.
1 – 2 Diciembre	-Alumno/a	Exámenes de Diciembre
Hasta el 12 de Diciembre	- Tutor/a de la Universidad, del TFM	Autorización (o no) para presentar memoria de Trabajo Fin de Máster por parte del alumno
Hasta el 13 de Diciembre	- Tutor/a de la Universidad, del TFM	Entrega/ envío de los informes de evaluación.
12 – 13 de Diciembre	- Alumno/a	Entrega de la memoria del TFM, junto con la correspondiente autorización del tutor. Hora: de 9 a 14 y de 16 a 18 el día Lugar: Conserjería de la Facultad de Ciencias de la Educación (4 copias encuadernadas y envío de PDF por correo electrónico a: <a href="mailto:memoriamastersecundaria@uma.es">memoriamastersecundaria@uma.es</a> )
14 - 15 de Diciembre	- Miembros de las Comisiones Evaluadoras de los TFM	Recogida de las memorias de TFM.
19 – 21 Diciembre	- Alumno/a y Comisiones Evaluadoras de los TFM	Defensa del Trabajo Fin de Máster